ACTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (AOM)

PROYECTO
Construcción de la Central Híbrida Fotovoltaica de Guachalito – Nuquí, Chocó

Contrato: DG-082-2025
Contratista: Unión Temporal INTERNUQUÍ
Contratante: DISPAC S.A. E.S.P.
Convenio: IPSE No. 269 de 2024

ACTA No. 01
Fecha: ABRIL 05 DEL 2026
Lugar: Comunidad de Guachalito – Nuquí, Chocó
Hora de inicio: 08:00 am
Hora de finalización: 6:00 pm

OBJETIVO
Capacitar al personal responsable de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la Central Híbrida Fotovoltaica de Guachalito, con el fin de garantizar la correcta operación del sistema, la conservación de los equipos instalados, la atención básica de fallas, el uso seguro de la infraestructura eléctrica y la sostenibilidad del proyecto.

TEMAS DESARROLLADOS
Durante la jornada se desarrollaron los siguientes temas:

1. Introducción al sistema híbrido
- Descripción general del proyecto.
- Componentes principales del sistema.
- Función de cada equipo dentro de la generación eléctrica.

2. Componentes del sistema
- Campo fotovoltaico.
- Inversores.
- Banco de baterías.
- Sistema de monitoreo.
- Planta de respaldo.
- Tableros eléctricos.
- Sistema de protección.

3. Operación del sistema
- Encendido y apagado.
- Operación normal.
- Verificación de alarmas.
- Interpretación de indicadores luminosos.
- Lectura de parámetros principales.

4. Mantenimiento preventivo

- Limpieza de paneles solares.
- Inspección visual de estructuras.
- Revisión de conexiones eléctricas.
- Verificación de baterías.
- Estado de protecciones.
- Revisión de ventilación de equipos.
- Frecuencia de mantenimiento.

5. Atención de fallas

- Procedimiento ante alarmas.
- Reporte de novedades.
- Aislamiento seguro del sistema.
- Escalamiento al soporte técnico.

6. Seguridad eléctrica

- Riesgos eléctricos.
- Uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Procedimientos seguros.
- Prohibiciones durante la operación.
- Actuación en caso de emergencia.

7. Registro de operación

- Diligenciamiento de formatos.
- Registro de mantenimientos.
- Reporte de eventos.
- Bitácora diaria de operación.

8. Responsabilidades del operador AOM

- Custodia de los equipos.
- Conservación de la infraestructura.
- Reporte oportuno de daños.
- Uso adecuado del sistema.

RESULTADOS

Al finalizar la capacitación, el personal participante demostró comprensión sobre:

- La operación general de la Central Híbrida.
- La función de cada uno de los equipos.
- Los procedimientos básicos de operación.
- Las actividades de mantenimiento preventivo.
- El manejo inicial de fallas menores.
- Las medidas de seguridad para la operación del sistema.

COMPROMISOS

El personal capacitado se compromete a:

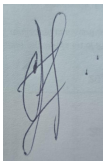
1. Operar el sistema conforme a los procedimientos establecidos.
2. Ejecutar el mantenimiento preventivo según la programación definida.
3. Registrar diariamente las actividades de operación.

4. Informar inmediatamente cualquier anomalía.
5. No realizar modificaciones a los equipos sin autorización técnica.
6. Mantener en buen estado las instalaciones y equipos.
7. Cumplir las normas de seguridad industrial y eléctrica.

OBSERVACIONES

Firma AOM
Nombre: NESTOR DEIRON ASPRILLA MURILLO
Cargo: GERENTE ELECTRONUQUI
Firma:

FIRMA UT INTERNUQUI
Nombre: EDGAR ESCOBAR
Cargo: GERENTE DE PROYECTO
Firma:



FIRMA PROINCELECT SAS
NOMBRE: Jasmin Amaris
CARGO: Representante Legal
Firma:

Asunto: CAPACITACION PROYECTO GUACHALITO
Motivo: CAPACITACION PROYECTO GUACHALITO
Fecha firma: 24/07/2026
Correo electrónico: nuquiyork2012@gmail.com
Nombre de usuario: NESTOR DEIRON ASPRILLA MURILLO
ID transacción: c23bb815-15f1-47fd-b1f9-655813bc5d22